



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 19 de abril de 2024
(OR. en)

8996/24

EDUC 131
DIGIT 118
SOC 291

NOTA

De: Secretaría General del Consejo
A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo

Asunto: La inteligencia artificial en la educación y la formación: combinar la innovación tecnológica con una educación de calidad para todos
- *Debate de orientación*

Tras haber consultado al Comité de Educación, la Presidencia ha elaborado la nota informativa adjunta, que se presenta como base para el debate de orientación que tendrá lugar en la sesión del Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte del 13 de mayo de 2024.

La inteligencia artificial en la educación y la formación: combinar la innovación tecnológica con una educación de calidad para todos*Nota informativa de la Presidencia*

Las posibilidades que ofrece el aumento de la capacidad informática, la disponibilidad de los datos y los avances en los algoritmos han hecho de la inteligencia artificial (IA) la principal revolución tecnológica de nuestro tiempo. Al mejorar la predicción, optimizar las operaciones y personalizar las soluciones digitales para las personas y las organizaciones, el uso de la IA puede proporcionar una ventaja competitiva esencial para coadyuvar a la obtención de resultados beneficiosos para la sociedad en el ámbito de la educación y la formación. La llegada de modelos de IA generativa ha suscitado numerosas preguntas y debates y ha tenido repercusiones en distintos entornos de trabajo, como los medios de comunicación, la educación y la formación, y la investigación.

Iniciativas y avances europeos

En noviembre de 2019, durante la Presidencia finlandesa, los Estados miembros reconocieron el potencial de la IA para propiciar una educación más inclusiva, estimulante y personalizada, así como las preocupaciones relativas a las cuestiones éticas, la protección de datos y los retos para la profesión docente¹. Convinieron en que el objetivo debería ser trabajar en pos de una integración confiable y responsable de la IA en la educación y la formación a escala europea.

¹ 13297/19.

En septiembre de 2020, la Comisión Europea aprobó el Plan de Acción de Educación Digital 2021-2027². El plan de acción subraya la necesidad de fomentar un ecosistema educativo digital de alto rendimiento y de mejorar las competencias y capacidades digitales para la transformación digital. Además, anuncia la elaboración de *directrices éticas sobre el uso de la inteligencia artificial (IA) y los datos en la educación y formación para los educadores*³, a fin de proporcionar una base sólida para que los profesores y los directores de centros escolares aumenten su uso de estas tecnologías con seguridad, consideración y ética. En noviembre de 2023, el Consejo adoptó sendas Recomendaciones sobre los factores facilitadores clave para el éxito de la educación y la formación digitales⁴ y sobre la mejora de la provisión de capacidades y competencias digitales en la educación y la formación⁵. Dichas Recomendaciones destacan en particular que es fundamental apoyar a las instituciones de educación y formación y a las instituciones de aprendizaje no formal, así como a los profesores, formadores y otro personal educativo, en el desarrollo de una mejor comprensión de las tecnologías nuevas y emergentes, como la inteligencia artificial, y de cómo utilizarlas con confianza y seguridad en beneficio de la enseñanza y el aprendizaje.

El proyecto de Reglamento de Inteligencia Artificial⁶, que se adoptará en breve, tiene por objeto encontrar un equilibrio entre el mantenimiento de las oportunidades de innovación y desarrollo tecnológicos y la garantía del respeto de los derechos fundamentales.

² COM(2020) 624 final.

³ Comisión Europea, Dirección General de Educación, Juventud, Deporte y Cultura: *Directrices éticas sobre el uso de la inteligencia artificial (IA) y los datos en la educación y formación para los educadores*, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2022.

⁴ Recomendación del Consejo, de 23 de noviembre de 2023, sobre los factores facilitadores clave para el éxito de la educación y la formación digitales (DO C, C/2024/1115 de 24.1.2024).

⁵ Recomendación del Consejo, de 23 de noviembre de 2023, sobre la mejora de la provisión de capacidades y competencias digitales en la educación y la formación (DO C, C/2024/1030 de 23.1.2024).

⁶ Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen normas armonizadas en materia de inteligencia artificial (Ley de Inteligencia Artificial) y se modifican determinados actos legislativos de la Unión [COM(2021) 206 final].

Mejora de las capacidades y competencias de los estudiantes y los profesores

La cuestión de las capacidades y competencias digitales de los estudiantes y los profesores es de vital importancia. Se refiere a las capacidades y competencias relacionadas con la IA y a su utilización en el aprendizaje, en el contexto profesional y, en términos más generales, por la ciudadanía europea. El *Marco de Competencias Digitales para los Ciudadanos (DigComp) 2.2*⁷ se actualizó en marzo de 2022 para tener en cuenta las capacidades relacionadas con la IA, como la manera en que funcionan las herramientas de IA, las interacciones entre la IA y el usuario, y la capacidad de entender estas herramientas y de comprender sus limitaciones.

Aprendizaje permanente e inclusión

La IA puede provocar un cambio importante en los enfoques y prácticas del aprendizaje permanente. Ofrece oportunidades para personalizar el aprendizaje, acompañar a los estudiantes en todo momento, determinar los itinerarios de aprendizaje adecuados y proporcionar entornos de aprendizaje variados, interactivos y atractivos. Estas posibilidades tienen un enorme potencial para apoyar el aprendizaje y luchar contra las desigualdades en este ámbito. Las herramientas de IA podrían contribuir a la formación y la emancipación de personas con un acceso limitado a los sistemas tradicionales de educación y formación. Sin embargo, si esta innovación solo se ve impulsada por la rentabilidad económica, existe un riesgo real de que se amplíe la brecha digital: la brecha entre los estudiantes que pueden tener acceso a herramientas de aprendizaje de alto rendimiento, pero potencialmente costosas, y los que no, y entre los que han tenido la posibilidad de desarrollar las capacidades y competencias necesarias para dominar estas herramientas y los que no. La UE y sus Estados miembros deben velar por que se limite este riesgo de discriminación y desigualdad de acceso.

⁷ Vuorikari, R., Kluzer, S. y Punie, Y.: *DigComp 2.2: The Digital Competence Framework for Citizens - With new examples of knowledge, skills and attitudes* [DigComp 2.2: El Marco de Competencias Digitales para los Ciudadanos: con nuevos ejemplos de conocimientos, capacidades y actitudes], Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo, 2022.

El papel de los profesores y formadores

La IA también tiene potencial para servir de apoyo a los profesores y formadores en la puesta en práctica de un aprendizaje eficiente y centrado en el estudiante, teniendo en cuenta las necesidades específicas, promoviendo la diferenciación pedagógica y desarrollando el aprendizaje adaptativo. Es probable que el uso generalizado de la IA en los entornos de aprendizaje y en la sociedad conduzca a un replanteamiento de las prácticas docentes sin socavar el papel del profesorado. Con vistas a evitar la inseguridad, en particular la inseguridad jurídica en relación con el uso de las herramientas de IA, es esencial apoyar a los profesores y formadores a medida que asumen estas nuevas tecnologías. La IA debe contribuir al bienestar de los profesores y formadores, facilitando sus prácticas, en vez de amenazar con devaluar la profesión docente.

Cuestiones sociales y éticas

La detección de las ultrafalsificaciones, los contenidos mediáticos manipulados mediante IA y la información de salida generada por modelos de IA generativa supone un nuevo reto. La sensibilización de los estudiantes sobre estas cuestiones no se limita a la propaganda o la preservación de los valores democráticos: la desinformación o la información errónea en el ámbito digital constituyen un obstáculo para el desarrollo de capacidades como el razonamiento analítico, el pensamiento crítico, la resolución de problemas y el aprendizaje independiente.

A la luz de la información presentada, la Presidencia invita a las ministras y los ministros a cambiar impresiones y compartir su experiencia respecto a las cuestiones siguientes:

1. ¿Cómo pueden prepararse los sistemas nacionales de educación y formación para los retos que plantea la IA y, al mismo tiempo, aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece? ¿Tiene ya la inteligencia artificial repercusiones en su sistema nacional de educación y formación?
2. ¿Qué medidas podrían adoptarse a escala europea, en consulta con los Estados miembros, para aprovechar al máximo la IA en la educación y la formación, garantizando al mismo tiempo una educación de calidad para todos?